



**JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 **EZCAROZ**  
(Navarra)

**ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y Fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

**ANA ECHEVERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,**

**CERTIFICO:** Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha veintitrés de Diciembre de dos mil once, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las doce horas del día veintitrés de Diciembre de dos mil once, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Extraordinaria, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Victoria Campistegui Miqueleiz, asistidos de la Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

**POR OCHAGAVIA:** Javier Eseverri, Javier Ochoa, Vicky Campistegui y Jesús Aguerre. **POR EZCAROZ:** Araceli Eseverri y Javier Udi. **POR JAURRIETA:** Jose Angel Cambra, suplente de Iñautzi Adot. **POR ORON:** Tomasa Iriarte. **POR ESPARZA:** Sergio Semberoz, suplente de Joaquín Oroz y Milagros Zubiri. **POR SARRIÉS:** Jezabel Oroz. **POR GÜESA:** Celestino Larrambe. **POR IZAL:** Telesforo Sarriés.

No asisten los siguientes vocales ni sus representantes: por Jaurrieta Juantxo Izal, por Izalzu, Lorenzo Goyeneche, por Ochagavia Mikel Aoiz.

Abierta la sesión por la Sra Presidenta en ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

### **1.- APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES**

Se acuerda por unanimidad, cambiar el acta como se ha redactado, realizar una nueva impresión y dejar su aprobación y firma para cuando esa corrección esté realizada.

### **2.- CONCERTACION PRESTAMOS CONFORME A LAS OFERTAS PRESENTADAS.**

Se estudian las ofertas presentadas para la concertación de préstamos a corto y a largo por parte de Caja Rural de Navarra y Caja de Ahorros de Navarra, Banca Cívica. Se estudia la propuesta no vinculante presentada por BBVA. Se lee el informe presentado por Iñaki Cortés acerca de las ofertas.

Debatido el asunto y considerando que las ofertas presentadas, no son buenas para la Junta, se acuerda por unanimidad dejar el tema encima de la mesa y solicitar más ofertas; asimismo se acuerda la creación de una comisión formada por la Sra Eseverri, el Sr Cambra, la Presidenta y la secretaria para estudiar las nuevas propuestas y se faculta a la misma que concierte el préstamo que considere más adecuado para la Junta, sin volver a pasar el tema por sesión.

La Sra Eseverri hace constar: “que quiere dejar claro que es un préstamo puente, única y exclusivamente para el pago de las Casas de Irati, que se amortizará conforme lleguen las subvenciones de fondos europeos, Gobierno de Navarra y Fondo Navarra-Aquitania.

### **3.- APROBACION TASAS Y PRECIOS PUBLICOS 2012.**

Debatido el asunto, se acuerda por unanimidad, dejar los mismos precios y tasas establecidos para el 2011 para el ejercicio 2012, en relación a aprovechamiento de pastos, expedición de fotocopias, comisión por asistencia a sesiones, pesadas báscula etc. Se acuerda dejar el mismo precio de cobro por mantenimiento de Irati, condicionado a la reunión que en breve va a realizarse con Aezkoa.

Siendo las catorce horas y quince minutos abandona la sesión el Sr Cambra.

**4.- APERTURA SOBRES OFERTAS ARMARIO CUADRO DE SONIDO Y ADJUDICACIÓN.**

Se ha ofertado a carpinteros de la zona la presentación de ofertas para la realización de dos armarios para el cuadro de sonido y el de luces del Salón de Actos. Sólo se presenta oferta por parte de Carpintería Iribarren. Estudiada la misma, se acuerda por unanimidad y puesto que es la única oferta presentada la adjudicación de la realización de los dos armarios pero, matizando que, no sean de roble sino de un “material corriente” tal y como se establecían en las condiciones de la solicitud. Por ello se solicitará al adjudicatario presente un nuevo presupuesto con un material más corriente como el rechapado de roble o de pino.

**5.-DISPOSICIÓN DE FONDOS.-**

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

AYTO. EZCÁROZ, mantenimiento caldera Biomasa, 2º semestre .....	426,63
GRUPO NORTE, mantenimiento Generador Abodi y reparación.....	523,87
DISCOM, mantenimiento Firewall y conexión a Infolocal.....	194,43
IBERDROLA, luz vivienda Casa Valle.....	299,51
IBERBANDA, banda ancha .....	11,56
MASBYTES, mantenimiento Dominio valledesalazar.com .....	177,00
COMERCIO OLGA, sellos y bebidas .....	163,50
ELCARTE, 1ª Certificación Obra Abodi.....	50.749,69
ION GARMENDIA- IÑAKI PLAZA, actividad en euskera.....	865,20
ARQUITECTOS ASOCIADOS, dirección obra Abodi.....	3132,00
“ “ dirección obra Casa Irati.....	20.532,00
MOVISTAR, cuota telefónica más conferencias Serv. Euskera .....	31,76
“ “ “ “ 2ª línea Junta .....	49,74
“ “ “ “ Junta.....	146,79
TALLERES AREKI, diversos arreglos coches Junta.....	553,33
HEDA, edición 500 ejemplares revista Ze Berri? .....	83,10
KUKUBILTXO ANTZERKI TALDEA .....	1.629,20
ESTACIÓN SERV. SALAZAR, gasóleos coches .....	618,47
Mª EUGENIA SANCHEZ, diverso material .....	22,90
METÁLICAS EZCÁROZ, chapas para paso canadiense en carretera.....	501,50
JEZABEL OROZ, comisiones 2011 .....	1.012,06

AMAIA BARBERENA, Km. Ejercicio 2011 .....	450,88
ANA ECHEVERRIA, Km. Ejercicio 2011 .....	272,00

## **6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Toma la palabra la Sra Iriarte para preguntar “porqué no se ha incluido en el orden del día de esta sesión la aprobación de los presupuestos 2012, dado que el pasado día 19 estuvimos toda la tarde haciendo el borrador de los mismos”. Se le contesta que porque hay una petición por parte de la población de participar en su elaboración y que se considera una forma de transparencia y el ejercicio de la democracia. La Sra Presidenta añade que esta es una sesión que se ha realizado con carácter de urgencia para aprobar la concertación de los préstamos. Una parte de los vocales no considera conveniente que en la elaboración de los presupuestos participen los vecinos que van a las reuniones y se matiza que los mismos, están expuestos durante quince días para que los vecinos realicen las alegaciones que consideren oportunas.

Toma la palabra la Sra Presidenta para realizar la propuesta del Ayuntamiento de Ochagavia, que la realiza así por la premura de tiempo, de participar junto con el CPAEN en la elaboración de unos bacadilleros para los niños que hacen la campaña de esquí. En estos bacadilleros aparecería el logo de Abodi y del CPAEN, no el del Ayuntamiento de Ochagavia, por lo que sería una propaganda para la propia Junta, aprovechando una actividad ya realizada. El coste de los mismos serían 3.500 € Pide, que dicho punto se incluya en el orden del día. La Sra Iriarte pide expresamente que no se trate. Debatido el asunto y, a falta de unanimidad se deja encima de la mesa sin poder acordar nada al respecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Sra. Presidenta a las quince horas de la que se extiende la presente acta, que es suscrita por los Sres. Asistentes conmigo la Secretaria.

Y para que así conste, expido la presente certificación con el Vº Bº del Sr. Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a veintinueve de diciembre de 2011.

### **1.- APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES**

Se reparte junto a la Convocatoria a sesión copia de las actas de fecha dos y siete de noviembre y son aprobadas por unanimidad.

### **2.- APROBACION PROYECTO DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE AYUDA A LA FORMACIÓN OCUPACIONAL PARA MAYORES DE 25 AÑOS. TALLERES DE EMPLEO 2011(TALLER FORESTAL)**

Se dan a conocer las bases de las ayudas a la formación ocupacional para mayores de 25 años a la vez que realizan obras y servicios de interés público en el marco del Programa de Talleres de Empleo. Este taller se enmarca en las perspectivas de creación de empleo que la biomasa forestal y la demanda de la misma están generando a medio y largo plazo. La duración del mismo sería 6 meses en la que el alumno tiene un contrato de trabajo. Solamente es para desempleados inscritos en la oficina de empleo de Aoiz. Una parte del coste lo financia el Servicio Navarro de Empleo y otra la Junta.

Se acuerda por unanimidad aprobar el proyecto de creación de talleres de empleo para formar y

reciclar trabajadores en desempleo para la extracción de biomasa forestal. Presentar la documentación requerida en la convocatoria al objeto de que el Servicio Navarro de Empleo realice el estudio de idoneidad y viabilidad y se consigne si procede la oportuna dotación presupuestaria.

Se hace constar para se plantee, que puedan entrar en la convocatoria menores de 25 años, y que los trabajadores puedan traer sus propias herramientas.

### **3.- SOLICITUD DOS AYUDAS POR CREACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO. ROBERTO SAMPER Y JOSE ANGEL HUALDE.**

Se solicita dentro del Programa Regulador de las Ayudas para el fomento del empleo estable y de la inversión en el valle de Salazar, ejercicio 2011, dos ayudas por parte de Roberto Samper y Jose Angel Hualde. Las ayudas solicitadas se encuadran en el capítulo 3 del programa regulador establecido para trabajadores y trabajadoras que se establezcan como autónomos o autónomas por importe de 3.802,61 €por trabajador.

Visto que los solicitantes presentan la documentación requerida y que ésta es correcta, se acuerda por unanimidad la concesión a cada trabajador de una ayuda por importe de 3.802,61 euros, por ser trabajadores desempleados que se establecen como autónomos; se requerirá a ambos para la presentación de aval bancario por importe de la ayuda concedida incrementada en un 20%, porcentaje que quedará en poder de la Junta en el supuesto de que debiendo devolver la ayuda por no mantener el puesto de trabajo durante un mínimo de 5 años, no devolvieran la misma en el plazo de 30 días. Asimismo se les requiere para que presenten semestralmente en la sede de la Junta, fotocopias compulsadas de los boletines oficiales de cotización de la seguridad social (TC1 o TC2) o los recibos de pago del régimen especial de trabajadores autónomos relativos a dicho periodo semestral. Esta presentación se realizará de forma automática sin que la Junta tenga que hacer requerimiento previo.

### **4.- SUBVENCIÓN BASURAS. ABONO**

Se aprueba por unanimidad el abono de la subvención establecida en el presupuesto del 2011, para los Ayuntamientos del Valle, que queda como sigue:

	<b>EMPADRONADOS</b>	<b>REPARTO</b>
ITZALTZU	19	846,39
OCHAGAVIA	228	10.156,68
ORONZ	19	846,39
EZCAROZ	133	5.924,73
JAUURIETA	99	4.410,14
ESPARZA	46	2.049,16
SARRIES	31	1.380,95
GUESA	20	890,94

GALLUES	56	2.494,62
SUMA	651	29.000,00

#### **5.-APERTURA OFERTAS BIOMASA Y ADOPCIÓN DE ACUERDO SI PROCEDE.-**

Se queda este punto pendiente para una próxima sesión por falta de documentación, los interesados no han presentado aún formalmente sus ofertas.

#### **6.- ACUERDOS EN RELACIÓN A UTILIZACIÓN DE CENTRO DE ESQUÍ ABODI.-**

De conformidad con lo establecido en la Resolución 319/2011, de 26 de mayo, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte, por la que se aprueba la autorización de del gasto para la primera fase de la obra de Acceso a las pistas de esquí en Abodi y las bases reguladoras de la subvención, de conformidad con dichas bases, se acuerda por unanimidad:

1.- Que la Junta General del Valle de Salazar con respecto a la obra: “Acceso a pistas de esquí en Abodi, primera y segunda fase, se compromete a mantener la instalación destinada al fin concreto para el que se solicita la subvención durante un plazo mínimo de 20 años, así como el compromiso, en caso de bienes inscribibles en un Registro Público, de hacer constar en escritura tal circunstancia así como el importe de la subvención.

2.- Que la Junta General del Valle de Salazar permitirá el uso de la instalación deportiva subvencionada, en las mismas condiciones que a sus vecinos, a los ciudadanos que residan en otra localidad de la zona de incidencia deportiva en la que está ubicada la instalación deportiva.

3.- Que la Junta General del Valle de Salazar cederá gratuitamente el uso de las instalaciones al Instituto Navarro del Deporte para programas propios o para las entidades o actividades declaradas de interés por éste cuyo uso será totalmente gratuito. Podrá formalizarse un acuerdo de colaboración para el uso compartido de la instalación subvencionada.

#### **7.- APROBACIÓN PLIEGO CONDICIONES COCINA, OBRA IRATI**

Se aprueba por unanimidad el pliego que establece las condiciones comunes y particulares reguladoras del contrato de suministro para el equipamiento interior de las Casas de Irati en primera fase (cocina, barra de bar y almacén) dentro del proyecto de Adecuación de Casas de Irati cuyo precio base de licitación, IVA excluido asciende a 43.007.20 € El procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato sería el regulado en el artículo 73 de L.F.6/2009, de 9 de junio, de Contratos Públicos, negociado sin publicidad comunitaria. Las empresas invitadas a presentar ofertas serán Matachana, Shers y Hostelas.

#### **8.- ESCRITOS RECIBIDOS**

- **DE ELSA AYENSA SOBRE COBRO DE IRATI**

Se recibe escrito en el que solicita” suprimir las tasas (de mantenimiento de Irati) que se las han

sacado de la magna y eso si, la gente que tienen trabajando mejor les iría si fueran un poco más amables”. “El monte es de todos y mas en Navarra” “Quisiera una respuesta al respecto, ya que me he puesto en contacto con el Gobierno de Navarra a ver que solución me dan”. La Junta se da por enterada no entrando a valorar argumentos de opinión particular, sobre acuerdos adoptados siguiendo los trámites legalmente establecidos.

- **DEL SERVICIO SOCIAL DE BASE . MEMORIA**

Se recibe memoria breve del servicio social de base de Salazar-Navascués tal y como se les requirió en sesión de Junta de fecha 4 de agosto. La Junta se da por enterada.

- **DEL ENCARGADO PATXI MANCHO**

Se da cuenta de los escritos presentados en fecha 3 y 10 de noviembre en el que da cuenta del estado de las explotaciones de los lotes que están trabajando en la actualidad y otro en el que informa respecto al clareo selectivo marcado, que los árboles a talar solamente tienen un txaspe arriba y deberían llevar las marcas completas como se ha hecho siempre y así poder llevar mejor el control de la explotación. La Junta se da por enterada.

- **DEL SERVICIO DE AGRICULTURA, PARCELAS PAC.**

Se recibe comunicado informando que la actualización del SIGPAC en las superficies del comunal forrajero de uso común Polígono 99 parcelas 997...

Informan se ha producido dicha actualización resultando un cambio en el uso o en las superficie de los mismos, ya que el pasto arbolado pasa a ser forestal.

- **DEL PARROCO DE EZCAROZ SOBRE INGRESOS**

Explica que en relación con las obras de rehabilitación de la ermita de Santa María Magdalena de Ezcaroz no han recibido ninguna subvención, solamente 4.028 € procedentes del programa “Tú eliges, Tú decides” de la CAN. Se financia a través de un préstamo avalado por la Junta parroquial y el párroco y la colaboración económica de los vecinos.

Se debate el asunto y dado que no se llega a acuerdo se procede a votar en base a dos posturas:

A favor de la primera que consiste en conceder una ayuda de 2.000 € para la rehabilitación de la ermita de la Madalena, como se ha hecho en otras ocasiones, Srs/as: Eseverri Araceli, Eseverri Javier, Ochoa, Aguerre, Larrambe y Sarries.

A favor de la segunda que consiste en contestar que se están vendiendo 5 Casas parroquiales en el Valle y que lo que se saque de esas ventas revierta en el pago de todas las obras que sean necesarias, Srs/as: Campistegui, Izal, Semberoiz, Zubiri, Aoiz, Goyeneche y Oroz.

A la vista del resultado queda aprobado por mayoría de votos contestar que no procede conceder la ayuda solicitada para rehabilitación de la iglesia de la Magdalena de Ezcároz.

El Sr Aguerre hace constar lo siguiente: “Estoy a favor también de la segunda propuesta, ya que considero que el arzobispado se debe involucrar en mantener su patrimonio, no es al arzobispado a quien defiende sino a un colectivo que son los vecinos del valle, que son creyentes o feligreses y creo que es un porcentaje alto que hay que defender”.

El Sr Ochoa hace constar lo siguiente: “Todas las peticiones que hay y para todos los asuntos se dan menos para las iglesias”

### **9.- DISPOSICIÓN DE FONDOS.-**

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

OLATZ GEMBERO, estudio ganadería (pagado ½ con Aezkoa).....	2.360,00
IBERDROLA, luz vivienda Casa Valle.....	14,80
“ “ báscula.....	3,06
IBERBANDA, banda ancha Octubre .....	49,56
BIAK, Catálogos productos en Euskera .....	112,49
GALTZAGORRI ELKARTEA, Taller infantil Euskera (álbunes) .....	258,78
MOVISTAR, cuota telefónica más conferencias Serv. Euskera .....	31,76
“ “ “ “ “ Junta .....	130,26
CORREOS, carta certificada con acuse de recibo .....	3,43
TROFEOS CIMA, 12 medallas pruebas rollersky .....	99,12
AEZKOA INFORMATICA, cambio configuración router a telefónica, desmontar Aparatos Iberbanda, etc .....	353,49
AEZKOA INFORMATICA, teclado, ratón, altavoces, configurar correo, Lector tarjetas electrónicas, lector d.n.i. etc.....	243,32
PATXI MANCHO, Km. Campaña 2011 .....	441,60
VICKY CAMPISTEGUI, comisiones de Enero a Mayo 2011.....	510,00
ACER AGROFORESTAL, Jornada abierta sobre Irati, 5 noviembre.....	300,00
PREVENCIÓN NAVARRA, 4 reconocimientos médicos.....	229,00
EUSKOKULTUR FUNDAZIOA, conclusión patrimonio oral Salazar....	6.000,00

### **10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Toma la palabra el Sr Aoiz para preguntar cuando se van a elaborar las listas definitivas para la elección de Vocal para el Ayuntamiento de Ochagavia. Se intentará hacer lo antes posible.

Toma la palabra el Sr Oroz para manifestar que no se ve la ETB en Sarries y Gallues, la secretaria manifiesta que se han realizado las reclamaciones oportunas tanto a la ETB como a Opatel pues ha habido quejas en Jaurrieta y Esparza. Sugiere el Sr Oroz que se hable con Guzmán Garmendia al respecto que es el encargado del Gobierno de Navarra que dio la charla en la Casa del Valle sobre la brecha digital.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Sra. Presidenta a las veintiuna horas de la que se extiende la presente acta, que es suscrita por los Sres. Asistentes conmigo la Secretaria.

Y para que así conste, expido la presente certificación con el Vº Bº del Sr. Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a dos de diciembre de 2011.





